



En relación a la muerte de cuatro soldados en playa Marbella
Defensor del Pueblo demanda profunda investigación que determine responsabilidades a todo nivel
Nota de Prensa N° 168 /OCII/DP/2017

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, demandó una rápida y exhaustiva investigación para determinar las responsabilidades a todo nivel ante la muerte de cuatro jóvenes soldados que se ahogaron en un entrenamiento militar en la playa Marbella del distrito de Magdalena.

Gutiérrez recordó que es deber de las Fuerzas Armadas y Policiales proteger la vida e integridad de todo su personal, en especial de aquellos jóvenes que realizan el servicio militar voluntario. Al respecto, recordó que la Defensoría del Pueblo en distintos informes ha señalado la necesidad de que las Fuerzas Armadas cuenten con protocolos que aseguren la protección efectiva de todos sus miembros frente a actos u órdenes que puedan lesionar su vida, integridad y dignidad.

En esta línea, dijo que el ejercicio de la disciplina militar no debe suponer jamás el abuso, la obediencia absoluta o la sumisión total a los superiores, quienes tienen la responsabilidad de un deber de cuidado.

Así mismo recordó que la Defensoría del Pueblo ha recomendado la creación en cada unidad o región militar de oficinas especializadas para recibir y tramitar las quejas y denuncias que los reclutas o familiares puedan formular por abusos cometidos durante la prestación del servicio militar.

Finalmente, Gutiérrez señaló que en las instituciones militares y policiales, del mismo modo que se reconoce una cadena de mando, igualmente existe una cadena de responsabilidades que en estos casos debe hacerse efectiva. Por ello, demandó que las investigaciones de las muertes ocurridas en la playa Marbella, comprendan no solo la responsabilidad penal que pudiera existir, sino también las que deriven – a todo nivel - del incumplimiento de los protocolos que regulen las prácticas militares.

Lima, 3 de Junio de 2017